

En cumplimiento del artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Cádiz hace pública la adjudicación de contrato de gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto, mediante el sistema de negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

Expediente núm. p.n.1/2003.

Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Salud en Cádiz (Delegación Competencias mediante Resolución 27.7.2000).

Objeto del contrato: Prestación asistencia sanitaria oncológica, con radiaciones ionizantes, mediante contrato de gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Importe de licitación: 156.292,50 €.

Plazo ejecución: 6 meses.

Adjudicatario: Galertales, S.L. (Nacionalidad española).

Prestación del servicio: Servicio de Radioterapia del Hospital Infanta Luisa de Sevilla.

Importe adjudicación: 126.292,50 €.

Fecha resolución de adjudicación: 31.7.03.

Fecha formalización: 6.8.2003.

Cádiz, 18 de agosto de 2003.- El Delegado Provincial, Fdo.: Hipólito García Rodríguez.»

Cádiz, 15 de septiembre de 2003

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente que se cita. Expte. 250/03. (PD. 3599/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 250/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de restauración de cubiertas y fachadas del Centro de Día «Palacio Alperiz» de Dos Hermanas (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Dos Hermanas (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos noventa y ocho mil quinientos euros con cuarenta y ocho céntimos (298.500,48 euros).

5. Garantía provisional: Cinco mil novecientos setenta euros con un céntimo (5.970,01 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41006.

d) Teléfono: 95/504.80.00.

e) Fax: 95/504.82.34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo «C», Subgrupo «Todos», Categoría «c».

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día natural a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, si dicho día fuere sábado o inhábil se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Asuntos Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla-41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41006.

d) Fecha: El sexto día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el tercer día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado o inhábil, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil. Si la mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa 14, 41006-Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que estas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Europeas: No publicado.

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos: No figuran.

Sevilla 23 de septiembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Martín Vallejo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de julio de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organo contratante: Universidad de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.

c) Número de expediente: PA-09/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra .

b) Descripción del objeto: Ajardinamiento mediante plantación de arbolado y red de riego en Campus Universitario de Teatinos de la Universidad de Málaga.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104 de 3.6.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 378.492,57 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.7.2003.

b) Contratista: C. Lasor, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 244.372,38.

Málaga, 29 de julio de 2003.- El Rector en Funciones, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de resolución de fraccionamiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de resolución dictada por la Sra. Jefe del Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial, para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en los artículos 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, al interesado que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes número 8, Servicio de Recaudación en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FE-098/2002-1.^a

Sujeto pasivo: Manuel Trejo Manzano.

Domicilio: C/ Reyes Católicos núm. 6.

Localidad: 21500 Gibraleón.

Provincia: Huelva.

Núm. Liquidación: 047 1 210035780.

Ppal. deuda: 1.502,53 euros.

Resolución: Archivo de solicitud.

Huelva, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de requerimientos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuada por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de frac-

cionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en los artículos 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a la interesada que se relaciona, o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Los Mozárabes número 8, Servicio de Recaudación en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-051/2003.

Sujeto pasivo: Juana Núñez Rodríguez.

Domicilio: Avenida de la Marina-bloque 6.

Localidad: 21100-Punta Umbría.

Provincia: Huelva.

Núm. Liquidación: 012 2 210000601.

Ppal. deuda: 263,09 euros.

Resolución: Comparecencia requerimiento.

Huelva, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.